

## Poder Legislativo, derechos juveniles y asuntos indígenas en la agenda de actividades del CESOP

Colaboración del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública con la Asociación Mexicana de Estudios Parlamentarios

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) ha sido invitado a colaborar con la Asociación Mexicana de Estudios Parlamentarios (AMEP) en la organización del Congreso *¿Para qué sirve el Poder Legislativo en México?*, que se llevará a cabo los días 18 y 19 de octubre de 2006.

El pasado 30 de mayo, convocados por el Dr. Ricardo Espinoza Toledo, presidente de AMEP y coordinador del congreso, representantes de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, de la Universidad Iberoamericana, del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México y del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), tuvieron una primera reunión de trabajo en la que se comprometieron a tomar parte en la organización y difusión del Congreso.

La representación política y las agendas de los grupos parlamentarios que conformarán la LX Legislatura, la asesoría y servicio profesional de las Cámaras, el proceso y la producción legislativa, las perspectivas de las relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, así como la transparencia en este último, son algunas de las mesas temáticas en las que trabajarán los asistentes al Congreso *¿Para qué sirve el Poder Legislativo en México?*, en el que además se ha propuesto la participación de reconocidos expositores del ámbito nacional e internacional expertos en el tema.

Con la convicción de que el I Congreso de la AMEP constituye un precedente importante en el estudio del Poder Legislativo, que al permitir una mayor vinculación con académicos y especialistas en el tema puede traducirse en la construcción de redes de investigadores, el CESOP

se ha involucrado en la organización y difusión del evento.

### **Colaboración del CESOP con Iniciativas para la Identidad y la Inclusión, A.C. (Inicia)**

La formación de redes de investigación y la vinculación con los especialistas y sectores involucrados en los temas de la agenda social fue uno de los objetivos del ciclo de foros *Legislando la agenda social* organizado por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), que se realizó en los meses de marzo y abril de 2006. Derivado de la participación de Héctor Morales Gil de la Torre, director de Iniciativas para la Identidad y la Inclusión, A.C. (Inicia) en el foro “Pensar en los jóvenes: propuestas para hoy, ideas para el futuro” se comenzó a gestar la posibilidad de una colaboración entre el CESOP y esta asociación civil alrededor de los temas de investigación relativos a las problemáticas de los jóvenes.

Durante los meses de mayo y junio se llevaron a cabo reuniones entre los directores e investigadores para establecer una estrategia de colaboración con el proyecto “Estrategias para la exigibilidad de los derechos juveniles” que Inicia ha venido impulsando desde julio de 2004 y que pretende identificar prioridades para la agenda pública de nuestro país en materia de defensa y protección de los derechos fundamentales de ese sector. Para ello, Inicia trabaja en el diseño de herramientas que permitan medir el cumplimiento de éstos y producir tres índices sobre los derechos a la identidad, a la asociación y a la vida libre de violencia. El proyecto consta de tres fases fundamentales la primera, que tendrá lugar durante el mes de agosto, comprenderá el levantamiento de una encuesta diseñada por Inicia y será aplicada por Consulta Mitofski; la segunda comprende la interpretación jurídica, social y en términos de política pública, de los resultados arrojados por dicha encuesta, así como el análisis de otras fuentes estadísticas que permitan validar la información producida, y detectar y desarrollar

otros aspectos importantes relacionados con las condiciones de vida de los jóvenes. En esta etapa participará una red de colaboradores entre los que se encuentra el CESOP. La tercera etapa culminará en el mes de noviembre con la organización de un seminario de conclusiones con amplia participación de especialistas y actores.

### **Asistencia al curso *Integración, organización y funcionamiento de los poderes legislativos***

A partir del 3 de marzo y hasta el 2 de junio de 2006, Sandra Isabel Espinosa Morales, auxiliar de investigación del área de Opinión Pública del CESOP, acudió a la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco al curso *Integración, organización y funcionamiento de los poderes legislativos*. El curso impartido por la doctora Laura Valencia Escamilla tenía como objetivo general analizar aquellos aspectos que rigen y determinan la vida parlamentaria en México y en el mundo.

La primera parte del curso se enfocó al estudio de las características de los parlamentos en sistemas parlamentarios y en sistemas presidenciales, el estudio de los sistemas de partidos y se analizaron aspectos de la experiencia europea (características de los parlamentos en Alemania, Italia, España, Francia), y la experiencia latinoamericana (análisis de Brasil, Chile, Argentina y México).

Posteriormente se analizó la situación actual del Poder Legislativo en México, mediante el estudio de los cambios que se introdujeron al trabajo legislativo a partir de la pluralidad política, de los niveles de aprobación de las iniciativas, el comportamiento de los grupos parlamentarios, la formación de coaliciones, la cohesión partidista y la disciplina individual de los legisladores.

Al final del curso se cubrieron los objetivos particulares del mismo: *a)* estudiar las diferentes formas en que se integran, organizan y funcionan los poderes legislativos en el mundo en relación con el Congreso mexicano; *b)* estudiar la relación entre los poderes Ejecutivo-Legisla-

tivo y las consecuencias en la gobernabilidad y; c) examinar la interrelación jurídica y política existente entre el Poder Legislativo con los partidos políticos y los legisladores en particular.

### **Asistencia a foros sobre asuntos indígenas en la Cámara de Senadores y en El Colegio de México**

Patricia Legarreta, investigadora del área de Opinión Pública del CESOP, asistió al Foro *Pluralidad jurídica y justicia indígena*, y al Seminario *Participación de los pueblos indígenas en procesos electorales*. El primero, organizado por la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Senadores, se llevó a cabo el 20 de abril de 2006. El tema de la primera mesa fue “La dialéctica nacional e internacional en el reconocimiento del pluralismo jurídico”, en la que participaron Óscar Correas Vázquez (Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM), Jorge Alberto González Galván (Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM) y Raquel Sonia Irigoyen (Universidad de Barcelona). En ella, se discutió, desde el punto de vista teórico y jurídico, la posibilidad de regular los usos y las costumbres, llegando a la conclusión de que otorgar autonomía en el campo jurídico a los pueblos indígenas no tiene por qué ser contradictorio con las instituciones del Estado. No obstante, hubo divergencias en cuanto al modo en que esto se debe llevar a cabo. En la segunda mesa sobre “La pluralidad jurídica en el marco constitucional estatal, experiencias y alcances”, participaron los magistrados indígenas Francisco

Javier Reyes Hernández, Juan Antonio Renedo Dorantes y Ligia Aurora Cortés Ortega de los estados de Quintana Roo, Campeche, y Yucatán, respectivamente. En esta segunda parte se expusieron experiencias diversas de los magistrados en diferentes situaciones de interculturalidad. Se trata de los únicos estados que hasta ahora cuentan con legislación en la materia y que también tienen magistrados indígenas en operación.

El 14 de junio de 2006 se realizó en El Colegio de México el Seminario *Participación de los pueblos indígenas en procesos electorales*, organizado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Fiscalía Especial para los Delitos Electorales, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Instituto Federal Electoral. El foro se estructuró en cuatro mesas de discusión: “Elecciones y partidos políticos”, “Elecciones y organizaciones políticas indígenas”, “Participación política y procesos electorales en zonas indígenas” y “Justicia electoral y pueblos indígenas”. En todas ellas participaron integrantes de diferentes instituciones del gobierno, miembros del sector académico y representantes de pueblos indígenas. En todas las mesas se insistió en que a pocos días de las elecciones llama la atención que en el foro no hubiera ningún representante de los partidos políticos en contienda electoral. Esto, según los diferentes sectores representados, muestra la poca disponibilidad a recuperar el tema en la agenda pública, así como la necesidad de realizar una reforma estructural profunda que incorpore las demandas de los pueblos indígenas.